

EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES

AÑO III.

NÚMERO 812.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuea: un mes, . . . 1 peseta.
Fuera: trimestre, . . . 3'50

JUEVES 2 DE MAYO DE 1889.

OFICINA, SANTA LUCIA 10.

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pagos adelantados.

TEÑIRSE

LOS CABELLOS Y LA BARBA CON EL AGUAROMANA QUE INFALIBLEMENTE ADQUIEREN SU COLOR PRIMITIVO SIN MANCHAR LA PIEL.

De venta en la farmacia del Sr. Anta, San Juan, 2, Orihuea. 2

INTERESANTE.

Para Murcia en la peluquería de BALLESTER, se necesita un buen dependiente.

13—Sociedad—13.

VARANJA

Se venden muy dulces en el huerto que existe á la salida de San Gregorio, frente á la Glorieta, propiedad de D. Francisco Abril.

A CINCO REALES CIENTO.

VENTA

Se vende una casa en la plaza de la Constitucion de esta ciudad, marcada con el número 8. Darán razon é informes en la misma casa.

CRIMEN DE LA CALLE DE PUENCARRAL

16.^a SESION.

A las nueve y media de la mañana habia ya en las galerías muchísimas elegantes damas deseosas de presenciar la sesión, esta da principio á la 1 y media.

El presidente ordena hagan salir á los procesados, y concede la palabra al señor Ballesteros, de la accion popular, que interroga á

Higinia.

Ballesteros.—¿Ha dicho usted que estuvieron en la calle de la Manzana usted y Dolores?

H.—Sí, señor.

B.—¿A qué hora fué usted á casa de María Avila el día de San Pedro?

H.—A eso de las once y media, y Dolores y yo nos marchamos á ver al «Cano» á la calle del Acuerdo.

B.—¿Ha tenido usted relaciones con algun otro, despues de tenerlas con Fernando Blanco?

H.—No, señor.

B.—Aquí hay dos hechos: Higinia dice que el día de San Pedro no habló con nadie más que con Dolores, María y el «Cano», que no ha tenido relaciones con otro despues que las tuvo con Blanco; la accion popular propone prueba desmintiendo estos dos hechos.

El fiscal opina que esta prueba no está comprendida dentro del artículo 3.^o, y se opondrá á la prueba solicitada.

El Sr. Ballesteros sostiene la oportunidad de la prueba solicitada, porque los hechos de que se trata, que son nuevos, no constan en el proceso.

El letrado dice que no conoce ningun tratadista que asiente que el procesado, á la vez que procesado, no sea testigo.

Presidente.—La Sala resolverá.

El Sr. Galiana renuncia á varios testigos de su prueba.

Continúa el exámen de testigos.

Eugenia Palacios.

Procesada—dice—por el Sr. Millán Astray.

Está complicada en el robo de la lotería de la Puerta del Sol.

Es la que escribía las cartas á Higinia en

la cárcel de mujeres.

Dice que Higinia la manifestó que el instigador del crimen habia sido Millán.

Que esto lo habia oido la celadora de su sala y alguna otra reclusa que no lo querrá decir.

Añade que ella la dijo á Higinia que la estaba engañando para que pagara ella sola.

Que Higinia ha dicho lo mismo, y añade que viniendo ya Higinia al juicio oral, todavía decia que si á Dolores la mezclaban en esto pagarían otros, que eran los que debían pagar.

Acusa á Millán de haberse guardado 1.000 duros de los 3.000 que ella mandaba á la cárcel á un preso.

Invoca el testimonio de los guardias que la detuvieron el 20 de Diciembre.

El fiscal hace levantarse á Millán.

Este afirma que sí la detuvo con un nombramiento especial del señor duque de Frias.

La testigo vuelve sobre que Millán se quedó con 1.000, diciendo que era preciso que él disfrutase de algo. (Murmillos y rumores.)

La testigo llora, reclamando su libertad.

El Sr. Ballesteros califica de impertinente este interrogatorio, si, como dice la presidencia, esta causa es independiente de la que se persigue hoy.

Ruiz Jimenez.—¿Oyó usted decir á Higinia el día que declaró Gregoria Parejo que la habia perdido ésta?

T.—Sí, señor; dijo que Gregoria la llevaba al palo; lo oyeron la celadora Rosa y otra reclusa llamada Pilar, que ayer declaró la última. (Sensacion.)

Higinia.—¿Eso es falso!

Presidente.—¿Cállese usted!

Galiana.—¿Dice usted que ha oido á Higinia culpar á Millán y á Varela?

T.—Y usted lo sabe tambien, D. Vicente, porque se lo ha oido delante de mí. (Impresion.)

La testigo da minuciosos detalles sobre esto.

El Sr. Cobeña la pregunta si es amiga de Enrique Garcia, el complicado en el robo de la lotería de la Puerta del Sol.

T.—Sí señor.

Higinia quiere hablar y el presidente le impone silencio.

Florentina y Filomena Salvador

Estaba presa en Julio por una «calumnia».

Dice que oyó que pegaban las presas á una que llamaban la «Casquera», por declarar contra Higinia.

Su hermana Filomena declara lo mismo.

El detector de la cárcel de mujeres

Sr. Boteila.—¿Fué usted quien el 6 de Julio escribió, de parte de Higinia, al señor juez manifestando deseos de hablar con el Sr. Millán Astray?

Director.—Sí, señor.

Manifiesta que Millán le dijo si habia oido la riña entre Dolores é Higinia sobre un pañuelo, y que él contestó que no, como tampoco lo oyeron sus empleados.

Así mismo confirman rotundamente que ha hecho la experiencia por si mismo de si podían oirse Higinia y Dolores des-

de sus respectivas celdas de incomunicacion, y puede contestar que es imposible.

Declara que de sus observaciones resulta que Higinia dominaba á Dolores.

Sigue que en la noche del 8 de Julio dijo Higinia espontáneamente que ella se habia hechado la culpa de todo, librándoles á ellos, que disponian de medios y que se salvarian perdiéndola á ella. (Gran sensacion.)

Continúa que el juez le pidió los volantes autorizando al Sr. Millán para comunicar con Higinia y que el testigo se negó á entregarlos, porque le servian de garantía.

Dice que de la entrevista de Higinia con el Sr. Galiana para firmar el último escrito, oyó decir al subdirector que habia ganado mucho en estar fuera, porque la escena fué muy patética.

Refiérela, de acuerdo con el Sr. Enciso, subdirector de aquella cárcel, que ya declaró en días anteriores.

Juan Alvarez

Es empleado en la cárcel de mujeres.

Cree que lo de la conversacion entre Dolores é Higinia es una fábula, que las presas son muy dadas á fantasear.

Yo—dice—he hecho la prueba, y es imposible seguir una conversacion; solo puede oirse algún débil eco.

Oyó decir que Costalago pidió al director los volantes á Millán.

Sr. Galiana.—¿Y si están las puertas de los encierros abiertas, pueden oirse las presas?

T.—Sí; pero, en ese caso, la celadora habria faltado á su deber.

G.—¿Sabe algo de un artículo publicado por «El Liberal» sobre los desmayos de Higinia?

T.—Sí, señor; el director nos dijo que íbamos á tener disgustos por los periodistas y que era menester ir á rogar al defensor de Higinia que interpusiese su ascendiente sobre Higinia para que se negara á conversar con los periodistas.

Yo fui á ver al Sr. Galiana y le expuse este deseo.

Añade que en aquellos días de la incomunicacion de Higinia y Dolores, tenia las llaves de aquellas puertas doña Petra Molina, que es, tal vez, la mejor empleada de la casa.

Pregunta el Sr. Moragas (sustituto de Rojo) si las puertas tienen ventanillo.

Dice el testigo que sí, pero insiste en que la conversacion de Higinia y Dolores es pura fábula.

Emilio Morais Quintana

Empleado en la cárcel de mujeres.

Estaba de guardia el día que Millán fué con las Avilas á la cárcel.

Dice oyó á Millán decir á doña Petra Molina: ¿Ha oido usted que lio? Que él preguntó á doña Petra qué lio habia habido, y que aquella le contestó que ninguno.

Tampoco cree que pudieran hacerse oír Higinia y Dolores.

Cree tambien fábula de las presas lo de la conversacion entre aquellas.

(Higinia, durante esta declaracion, como en las anteriores, rie y habla con un descaro que merecería llamar la atencion del señor presidente.)

Oyó grandes voces cuando le dió al señor Millán un síncope declarando.

Las voces que él oyó eran de Higinia: «¡Mentira! ¡Mentira!» Y de Millán: «¡Que me pierdes! ¡Que tengo hijos!»

Despues—dice—salió el señor juez y vimos al Sr. Millán preso del síncope de que ya se ha hablado.

Continúa que aconsejó al director que no entregara los volantes.

(Higinia interrumpe al testigo: la asquerosa conducta de esta mujer está rebasando los límites de la paciencia y el público va á dar algún día, si no se pone coto á los desmanes de esa mujer, pruebas de su indignacion que á la Sala toca evitar á tiempo.)

Oyó decir el testigo que Higinia no se salvaba del palo; esto lo decia el Sr. Galiana.

Habiendo manifestado éste algo como la sospecha de que hubiese espiado el testigo al defensor de Higinia, dice el testigo:

—Yo he oido esto, como otras cosas, porque usted no tiene la precaucion de cerrar la puerta, y forzosamente tenía que enterarme.

D. Gabino Rufilanchas, médico de la cárcel, se retira sin aportar dato alguno interesante.

Ildefonso Carrete

Es empleado de la cárcel de mujeres y dice tiene noticias del escándalo que dió el Sr. Millán, cuando poniéndose malo, declarando, pegó una bofetada á un dependiente de la Audiencia y una patada á otro de la cárcel.

Confirma que él presencié esta escena.

Juliana Cano

Inspectora de la cárcel en Julio del pasado año.

No sabe que riñeran Higinia y Dolores, como dijo el Sr. Millán.

No cree que pudieran tampoco hablarse ni á voces Higinia y Dolores.

Es más, la celda de Dolores ni siquiera tiene ventanillo.

Doña Maria Morato

Es la celadora primera de la cárcel de mujeres y por su figura gallarda, la primera celadora de las cárceles de España é islas adyacentes.

Es viuda y tiene treinta y seis años.

En la historia se le conocerá por «Doña Maria I la Prudente», porque no comprometerá á ninguna desgraciada que caiga bajo su férula.

No revela nada y sale entre murmullos jaleadores.

Se suspende el juicio hasta mañana por falta de testigos citados para hoy.

SUeltos y Noticias

En un su elto que publicamos en nuestro número de ayer, por una equivocacion involuntaria digimos, que, D. José Moreno Leante era senador por este distrito debiendo decir por esta provincia.

En la mañana del martes 30 de Abril último, falleció en esta ciudad el joven estudiante de teología D. Mannel Truque y Juan, victima de rápida enfermedad, á quien unian lazos de familia con el Administrador de nuestro Diario.

El finado era persona muy querida en Orihuea, en donde gozaba de numerosos amigos que le

han tributado el último homenaje de cariño, asistiendo gran concurrencia á su entierro y tambien los estudiantes de teología de este Seminario donde el finado cursaba sus estudios.

Reciba su desconsolada familia el profundo sentimiento de nuestro sentido pésame.

Por iniciativa del alcalde de Torreveja, nuestro querido amigo D. Manuel Ballester Albentosa, el ayuntamiento de dicha localidad, ha acordado levantar en el cementerio de la misma un monumento dedicado á la memoria de los señores padre y hermano del Sr. D. Trinitario Ruiz Capdepon, muertos en aquella playa hace algunos años, á causa de accidente, y como débil prueba de la gratitud que Torreveja debe á la familia Capdepon, la cual en distintas ocasiones ha prestado eminentes servicios á aquella villa.

Este acuerdo del ayuntamiento ha sido calurosamente aplaudido por toda la población y por la prensa que le dedica frases de elogio entusiastas.

Nosotros felicitamos á aquella corporación municipal y especialmente á su presidente Sr. Ballester, por la acertada iniciativa que para este objeto ha tomado.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha enviado á todas las Audiencias territoriales y jueces de primera instancia, el Código civil, que ha de comenzar á regir desde hoy y la instrucción relativa al matrimonio civil.

En la línea telegráfica de la estación del inmediato pueblo de Almoradí, á consecuencia de haber caído una chispa eléctrica en la tarde del lunes en el momento de encontrarse allí el tren descendente de viajeros, causando á todos los que iban en el coche del referido tren, la consiguiente alarma, aunque por fortuna no hay que deplorar desgracia alguna.

Según leemos en un colega, hoy jueves se publicará el decreto suspendiendo hasta el mes de Diciembre, las elecciones para renovación de ayuntamientos.

Según dicen de Fortuna, los baños van ya animándose siendo muchas las habitaciones pedidas en la fonda y casas particulares ocupadas ya casi todas por familias forasteras que pasan alegres veladas, merced al buen gusto del joven pianista D. Manuel Garcia Ferrer, que ameniza todas ellas tocando escogidas piezas de su extenso repertorio.

La nueva ley del código civil que ha empezado á regir nuestra nación desde el primero del actual, evita la molestia y los inconvenientes de presentar en el registro civil de los juzgados municipales á los recién nacidos, como ha venido sucediendo hasta ahora, bastando solo la declaración de la persona obligada de las circunstancias exigidas, firmada por autor ó por dos testigos á su ruego si no supiere ó pudiere firmar.

Pasa de 5.000 el número de emigrantes que esperan en el puerto de Málaga la llegada de vapor que les conduzca á la República Argentina.

Servicio telegráfico particular de

EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 2.—(9:30 m.)

Leyéronse presupuestos superavit 92.251.

Juicio importante declaracion Araus graves cargos Millán Varela.

Aprobóse aplazamiento elecciones.

VARIETADES

Origen de la palabra «galimatías»

Es curioso el origen de esta palabra, que tantose empiea hoy y tan gráficamente expresa la confusión que tenga un discurso escrito ó hablado.

Algunos la suponen derivada de *polimatias* que significa diversidad de ciencias por razon de que generalmente son confusos y se explican de un modo oscuro, los que tienen la cabeza llena de diversas ciencias, pero Mr. Nuet, dice que ha esa palabra, le dió origen un abogado cuando se tenían los pleitos en iatin.

Se trataba, dice, de un gallo que pertenecía á uno de los litigantes llamado Matías.

El abogado, en el calor de la defensa y á puro repetir *gallus Mathiae* (el gallo de Matías), se enredó varias veces y dijo *galli Mathias* (del gallo Matías); y desde entonces se dió el nombre de *galimatias* á todo discurso ó escrito confuso y enredado.

Solucion al acertijo de anteayer.

Nació el día 29 de Febrero.

Contaba 40 años.

OTRO.

Dos nacieron en el mismo día, hora minuto y segundo, y transcurridos que fueron 30 años cabales, hora á hora y minuto tras minuto, habia salido y puesto el Sol para el uno, 29 años y 365 días, ó sean 30 años justos; y para el otro 29 años y 364 días.

¿Como se concibe la pérdida de un día en el segundo?

(La solucion pasado mañana)

RAMON MORENO.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: La Invenzion de la Santa Cruz, y San Alejandro. mártir.

Imprenta de Cornelio Payá. Feria 37.

AVISO

En los anuncios, avisos, reclamaciones y comunicados se hará el 25 p 010 de rebaja á los suscritores.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defuncion o funeral

A una columna 5 pesetas en la 1.ª y 4 en la 2.ª pagina. A dos columnas 8 Mayor tamaño a precios convencionales. A los suscritores rebaja el 25 por 010

VERDADERA PANACEA PARA FACILITAR EL BABEO EN LOS NIÑOS REPARADO POR EL FARMACEUTICO

D. LUIS BRACH Y CÁMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composición química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquilia, extingue las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregia el estómago, les impide la afierrecia, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

ÚNICO DEPOSITO FARMACIA DE SU AUTOR. HGSTALES. 10. ORIHUELA.

PÍLDORAS FEBRIFUGAS

DEL

DOCTOR LLERANDI

Curan infaliblemente las calenturas diarias, tercianas y cuartanas.

Caja para adultos. 12 reales.

Idem para niños. 7 id.

El mejor elogio de su bondad le hacen cuantos las usan.

Los continuos pedidos que nos hacen de nuestras pildoras, nos han obligado

á establecer depósitos en muchísimos puntos.

En Orihuela, Farmacia de D. LUIS BRACH Y CÁMARA.

ANUNCIO

Se vende ó arrienda la mina de cobre llamada SAN RAFAEL, sita en el campo de la Matanza, «Barranco del Infierno».

Darán más detalles en Torreveja, Pa-co de Vista Alegre.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 - Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 14; Litro 23. Casa fundada en 1807. Agente General: SEGUIN BORDEAUX Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Papel de Fumar

CLASES SUPERIORES

Se vende en la imprenta de Cornelio Payá, Feria, 39.

EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Anuncio anual, tamaño ordinario, con suscripcion al periódico, tres pesetas mensuales.

La importancia creciente y la circulacion cada dia mayor que vá adquiriendo esta publicación, la pone en las condiciones más abonadas para el buen éxito de los anuncios.